



COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

La Dirección de Educación, Cultura y Recreación a través de la Coordinación de Biblioteca, ofrecen el Servicio de Visitas Guiadas para instituciones educativas y público en general.

Tramite

- 1. El solicitante (Director, maestro) elabora oficio de solicitud de visita guiada en la biblioteca para el Director de la DECR o al Coordinador de Biblioteca.
- 2. Verifica disponibilidad, agenda fecha, hora de la visita y al bibliotecario guía.
- 3. Llega la fecha se recibe a los visitantes se registran en el Formato control de usuario o libro de visitas.
- 4. El Encargado guía a los visitantes y realiza las actividades programas.
- 5. Clausura del evento.